Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Seguidamente se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. * Sustancial.	
Ing. Ricardo Díaz (CONSORCIO TAPE RORY)	Se constata en el Sipe la copia autenticada de la cédula de identidad de Ricardo Díaz, integrante y líder del Consorcio Tape Rory – Constancia N° 1370945 – folio 28. **Cumple.**
Ing. Fernando Moreno (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta fotocopia autenticada del señor Fernando Moreno, integrante del Consorcio Tape Rory – folio 29. **Cumple.**
Ing. Carlos Gueyraud (CONSORCIO M y G)	Se constata en el Sipe la copia autenticada de la cédula de identidad de Carlos Gueyraud, integrante del Consorcio M y G – Constancia Sipe N° 1370247 – folio 55. **Cumple.**
Ing. William Negrete (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Se constata en el Sipe la copia autenticada de la cédula de identidad de William Negrete, integrante del Consorcio Caazapá – Constancia N° 1370807 (presentación impresa). **Cumple.**
Arq. Hugo Sanabria (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Presenta fotocopia autenticada del señor Hugo Sanabria, integrante del Consorcio Caazapá (presentación impresa). **Cumple.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Ing. Ricardo Díaz (CONSORCIO TAPE RORY)	Se constata en el Sipe la cédula tributaria y la constancia de inscripción en el RUC de Ricardo Díaz, integrante y líder del Consorcio Tape Rory – Constancia N° 1370945 – folio 28. **Cumple.**
Ing. Fernando Moreno (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta fotocopia autenticada de la cédula tributaria y la constancia de inscripción en el RUC de Fernando Moreno – folios 32 al 34. **Cumple.**
Ing. Carlos Gueyraud (CONSORCIO M y G)	Se constata en el Sipe la cédula tributaria y la constancia de inscripción en el RUC de Carlos Gueyraud – Constancia n° 1370247 – folio 55. **Cumple.**
Ing. William Negrete (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Se constata en el Sipe la cédula tributaria y la constancia de inscripción en el RUC de William Negrete – Constancia n° 1370807 (presentación impresa). **Cumple.**
Arq. Hugo Sanabria (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Presenta fotocopia autenticada de la cédula tributaria de Hugo Sanabria (presentación impresa). **Cumple.**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 3726/14, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * Sustancial.	
Ing. Ricardo Díaz (CONSORCIO TAPE RORY)	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1370945 – folio 28. **Cumple.**
Ing. Fernando Moreno (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta la declaración jurada – folio 39. **Cumple.**
Ing. Carlos Gueyraud (CONSORCIO M y G)	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1370247 – folio 55. **Cumple.**
Ing. William Negrete (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1370807 (presentación impresa). **Cumple.**
Arq. Hugo Sanabria (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Presenta la declaración jurada (presentación impresa). **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formulario nº 14.	

Lic. Víctor Gabay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

Ing. Ricardo Díaz (CONSORCIO TAPE RORY)	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1370945 – folio 28. **Cumple.**
Ing. Fernando Moreno (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta la declaración jurada – folio 42. **Cumple.**
Ing. Carlos Gueyraud (CONSORCIO M y G)	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1370247 – folio 55. **Cumple.**
Ing. William Negrete (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1370807 (presentación impresa). **Cumple.**
Arq. Hugo Sanabria (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Presenta la declaración jurada (presentación impresa). **Cumple.**
Fotocopia Autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Ing. Ricardo Díaz (CONSORCIO TAPE RORY)	Se constata en el Sipe la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2014 – Constancia N° 1370945 – folio 2. Presenta certificado de cumplimiento tributario – folio 45. **Cumple.**
Ing. Fernando Moreno (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario – folio 46. **Cumple.**
Ing. Carlos Gueyraud (CONSORCIO M y G)	Se constata en el Sipe el certificado de cumplimiento tributario – Constancia n° 1370247 – folio 55. **Cumple.**
Ing. William Negrete (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Presenta copia autenticada por escribanía del certificado de cumplimiento tributario (presentación impresa). **Cumple.**
Arq. Hugo Sanabria (CONSORCIO CAAZAPÁ)	Presenta copia autenticada por escribanía del certificado de cumplimiento tributario (presentación impresa). **Cumple.**
D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * Sustancial.	
Iniciativas Constructivas S.A. (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta fotocopia autenticada del Acta de Constitución de la empresa Iniciativas Constructivas S.A. - folios 52 al 67. **Cumple.**
M & T S.A. (CONSORCIO M y G)	Presenta fotocopia autenticada del Acta de Constitución de la empresa M & T S.A. - folios 57 al 95. **Cumple.**
MM S.A.	Se constata en el Sipe el Acta de Constitución de la empresa MM S.A. – Constancia N° 1370925 – folio 30. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe el Acta de Constitución de la empresa Aponte Latorre S.A. – Constancia n° 1371003 - folio 23. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Acta de Constitución de la empresa BGF S.A. - folios 322 al 341. **Cumple.**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Iniciativas Constructivas S.A. (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta fotocopia autenticada de la copia de la cédula tributaria de la empresa (folio 37), la constancia de inscripción en el RUC (folios 35 al 36), y la Cédula de Identidad de Edgar Osvaldo Ahrens y Celso Isidro Moreno (folio 30), representantes legales de la firma. **Cumple.**
M & T S.A. (CONSORCIO M y G)	Presenta fotocopia autenticada de la copia de la cédula tributaria de la empresa (folio 120), la constancia de inscripción en el RUC (folios 123 al 124), y la Cédula de Identidad de Adolfo Mendoza (folio 117), representante legal de la firma. **Cumple.**
MM S.A.	Se constata en el Sipe la constancia de inscripción en el RUC y la cédula tributaria de la empresa (Constancia N° 1370925 – folio 30), y presenta copia autenticada de la Cédula de Identidad de Jorge Moreno (folio [illegible]), representante legal de la firma. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe la Cédula de Identidad de Carlos Aponte, representante legal de la firma, la cédula tributaria de la empresa y la

Lic. Damián Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

	constancia de inscripción en el RUC (Constancia N° 1371003 – folio 23). **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la copia de la cédula tributaria de la empresa (folio 346), la constancia de inscripción en el RUC (folios 347 al 348), y la Cédula de Identidad de Jorge Franco (folio 318), representante legal de la firma. **Cumple.**

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * Sustancial.

Iniciativas Constructivas S.A. (CONSORCIO TAPE RORY)	En la escritura de constitución de sociedad de la firma se expresa en su Art. 14º *"...el Presidente del Directorio y el Vicepresidente, tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social..."*, como así también el Acta de Asamblea en la que se designa como presidente de la empresa al señor Edgar Ahrens y como vicepresidente al señor Celso Moreno – folios 61 y 70. **Cumple**
M & T S.A. (CONSORCIO M y G)	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación a favor de Adolfo Mendoza - folios 102 al 109. **Cumple.**
MM S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación a favor de Jorge Moreno - folios 32 al 35. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe el Poder de representación a favor de Carlos Latorre – Constancia n° 1371003 – folio 23. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de representación a favor de Jorge Franco - folios 350 al 353. **Cumple.**

d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formulario N.° 13. * Sustancial.

Iniciativas Constructivas S.A. (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta declaración jurada del artículo 40 – folio 40. **Cumple**
M & T S.A. (CONSORCIO M y G)	Presenta declaración jurada del artículo 40 – folio 111. **Cumple**
MM S.A.	Presenta declaración jurada del artículo 40 – folio 28. **Cumple**
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada del artículo 40 – Constancia N° 1371003 – folio 23. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta declaración jurada del artículo 40 – folio 317. **Cumple**

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formulario N.° 14.

Iniciativas Constructivas S.A. (CONSORCIO TAPE RORY)	Presenta declaración jurada – folio 43. **Cumple**
M & T S.A. (CONSORCIO M y G)	Presenta declaración jurada – folio 114. **Cumple**
MM S.A.	Presenta declaración jurada – folio 29. **Cumple**
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N° 1371003 – folio 23. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta declaración jurada – folio 320. **Cumple**

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Iniciativas Constructivas S.A.	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario –

Lic. Damian Doldan
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

(CONSORCIO TAPE RORY)	folio 47. **Cumple.**
M & T S.A. (CONSORCIO M y G)	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario – folio 127. **Cumple.**
MM S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada del impuesto a renta del año 2014 – Constancia n° 1370925 – folio 30. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario – folio 24. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario – folio 359. **Cumple.**

E) OFERENTES EN CONSORCIO

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado (C) del presente anexo. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) del presente anexo. * Sustancial.

CONSORCIO TAPE RORY	Los tres integrantes del Consorcio (Ing. Ricardo Díaz, Ing. Fernando Moreno, e Iniciativas Constructivas S.A.) **cumplen** con la presentación de los documentos solicitados en los apartados respectivos.
CONSORCIO M y G	Los dos integrantes del Consorcio (Ing. Carlos Gueyraud y M & T S.A.) **cumplen** con la presentación de los documentos solicitados en los apartados respectivos.
CONSORCIO CAAZAPÁ	Los dos integrantes del Consorcio (Ing. William Negrete y Arq. Hugo Sanabria) **cumplen** con la presentación de los documentos solicitados en los apartados respectivos.

b. Original o fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por escritura pública. * Sustancial.

CONSORCIO TAPE RORY	Presenta original del acta de intención de constituir el Consorcio – folios 49 al 51. **Cumple.**
CONSORCIO M y G	Presenta original del acta de intención de constituir el Consorcio – folios 47 al 51. **Cumple.**
CONSORCIO CAAZAPÁ	Presenta copia autenticada por escribanía del acta de intención de constituir el Consorcio (presentación impresa). **Cumple.**

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden constituir en: * Sustancial.
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública para cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2) los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

CONSORCIO TAPE RORY	Los tres integrantes del Consorcio (Ing. Ricardo Díaz, Ing. Fernando Moreno, e Iniciativas Constructivas S.A.) **cumplen** con la presentación de los documentos solicitados en los apartados C) y D), respectivos.
CONSORCIO M y G	Los dos integrantes del Consorcio (Ing. Carlos Gueyraud y M & T S.A.) **cumplen** con la presentación de los documentos solicitados en los apartados C) y D), respectivos.
CONSORCIO CAAZAPÁ	Los dos integrantes del Consorcio (Ing. William Negrete y Arq. Hugo Sanabria) **cumplen** con la presentación de los documentos solicitados en el apartado C), respectivo.

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden constituir en:
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario

Lic. Darmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Báez Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Arq. Gilberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2) los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * Sustancial.

CONSORCIO TAPE RORY	El Ing. Ricardo Díaz, en su carácter de líder del Consorcio, presenta la copia autenticada de la cédula de identidad de Ricardo Díaz - Constancia Sipe N° 1369217 – folio 29. **Cumple.**
CONSORCIO M y G	La firma M & T S.A., en su carácter de líder del Consorcio, presenta la copia autenticada del Poder otorgado a favor de Adolfo Mendoza, quien se constituye como representante legal de la firma – folios 102 al 109. **Cumple.**
CONSORCIO CAAZAPÁ	La firma del Ing. William Negrete, en su carácter de líder del Consorcio, presenta la copia autenticada de la Cédula de identidad de William Negrete – Constancia Sipe n° 1370807 (presentación impresa). **Cumple.**

F) Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme lo exigido en la Sección II, 3.
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente;

CONSORCIO TAPE RORY	El Ing. Ricardo Díaz presenta autorizaciones – folios 112 al 113. **Cumple.**
	El Ing. Fernando Moreno presenta autorización – folio 115. **Cumple.**
	Iniciativas Constructivas S.A. presenta autorización – folio 117. **Cumple**
CONSORCIO M y G	El Ing. Carlos Gueyraud presenta autorización – folio 147. **Cumple.**
	M & T S.A. presenta autorización – folio 146. **Cumple**
CONSORCIO CAAZAPÁ	El Ing. William Negrete presenta autorización (presentación impresa). **Cumple.**
	El Arq. Hugo Sanabria no presenta autorización. El Comité solicitará el documento correspondiente.
MM S.A.	Presenta autorización – folio 44. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Presenta autorización – folio 31. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta autorización – folio 642. **Cumple.**

b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, tales como: balances y/o declaración jurada del Impuesto a la Renta y/o Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente;

CONSORCIO TAPE RORY	No presenta. El Comité podrá solicitar el documento respectivo en caso de ser necesario, posterior al análisis de la capacidad financiera – Ver Anexo 2.
CONSORCIO M y G	El Ing. Carlos Gueyraud presenta una carta compromiso para otorgar una línea de crédito (folio 144). El Comité podrá solicitar el documento respectivo en caso de ser necesario, a la firma M&T S.A., posterior al análisis de la capacidad financiera – Ver Anexo 2.
CONSORCIO CAAZAPÁ	La firma del Arq. Hugo Sanabria presenta carta compromiso para otorgar una línea de crédito (presentación impresa). El Comité podrá solicitar el documento respectivo en caso de ser necesario, a la firma del Ing. William Negrete, posterior al análisis de la capacidad financiera – Ver Anexo 2.
MM S.A.	Presenta carta compromiso para otorgar una línea de crédito (folio 43).
Aponte Latorre S.A.	No presenta. El Comité podrá solicitar el documento respectivo en caso de ser necesario, posterior al análisis de la capacidad financiera – Ver Anexo 2.
BGF S.A.	Presenta cartas compromiso para otorgar líneas de crédito (folios 638, 639, 640).

c. Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios fiscales años (2012; 2013 y 2014), conforme a la Resolución N.° 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

CONSORCIO TAPE RORY	El Ing. Ricardo Díaz presenta fotocopias autenticadas de los balances y estados de resultado de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – folios 84 al 111.
	El Ing. Fernando Moreno presenta fotocopia autenticada de los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – folios 461 al 466 – 471 al 473 – 474 al 487 – 488 al 497.

Lic. Damián Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

	La firma Iniciativas Constructivas S.A. presenta fotocopia autenticada de los balances y estados de resultado de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – folios 122 al 123 – 554 al 555 – 559 al 561 – 562 al 564 – 567 al 578.
CONSORCIO M y G	El Ing. Carlos Gueyraud presenta los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – Constancia Sipe nº 1370247 - folios 55.
	La firma M&T S.A. presenta fotocopia autenticada de los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – folios 155 al 192.
CONSORCIO CAAZAPÁ	La firma del Ing. William Negrete presenta fotocopia autenticada de los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta 2012 y 2014 (presentación impresa). El Comité solicitará la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2013.
	La firma del Arq. Hugo Sanabria presenta fotocopia autenticada de los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas (presentación impresa).
MM S.A.	Presenta fotocopia autenticada de los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – folios 47 al 97.
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – Constancia nº 1371003 – folio 23.
BGF S.A.	Presenta fotocopia autenticada de los balances de los años 2012, 2013 y 2014, acompañados de las declaraciones de impuesto a la renta respectivas – folios 646 al 652, 682 al 688 y 710 al 717.
d. Declaración Jurada del oferente y/o constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	
CONSORCIO TAPE RORY	La firma del Ing. Ricardo Díaz, designado como líder en el acta de intención de consorciamiento, presenta en su Sipe el Certificado de cuenta bancaria – Constancia Nº 1370945 – folio 28. **Cumple.**
CONSORCIO M y G	La firma M&T S.A., designado como líder en el acta de intención de consorciamiento, presenta declaración jurada – folio 149. **Cumple.** Así también, el Ing. Carlos Gueyraud presenta el certificado de cuenta bancaria – Constancia Sipe nº 1370247 – folio 55.
CONSORCIO CAAZAPÁ	El Ing. William Negrete, designado como líder en el acta de intención de consorciamiento, presenta el certificado poseer de cuenta bancaria (presentación impresa). **Cumple.** Así también, el Arq. Hugo Sanabria presenta el certificado de poseer cuenta bancaria (presentación impresa).
MM S.A.	Presenta certificado de cuenta bancaria – folio 43. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Presenta declaración jurada – folio 28. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta certificados de cuenta bancaria – folios 638, 639, 640 y 644. **Cumple.**
e. Margen de Preferencia: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desorrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	
CONSORCIO TAPE RORY	El Ing. Ricardo Díaz no presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
	El Ing. Fernando Moreno presenta copia autenticada del certificado Nº 817 con vigencia desde el 12/03/15 al 12/03/16, para el servicio de construcción de obras civiles – folio 752.
CONSORCIO M y G	La firma Iniciativas Constructivas S.A. no presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
	El Ing. Carlos Gueyraud presenta el certificado Nº 2431/2015 con vigencia desde el 20/03/14 al 17/03/16, para el servicio de construcción de obras viales, sanitarias y civiles – Constancia Sipe nº 1370247 – folio 55.
	La firma M&T S.A. presenta copia autenticada del certificado Nº 836 con vigencia desde el 02/03/15 al 02/03/16, para el servicio de obras civiles y

Lic. Dalmer Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

	viales – folio 133.
CONSORCIO CAAZAPÁ	El Ing. William Negrete presenta copia autenticada del certificado n° 3761 con vigencia desde el 23/04/15 al 23/04/16, para el servicio de construcciones civiles – viales e industriales – representaciones (presentación impresa).
	El Arq. Hugo Sanabria no presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
MM S.A.	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
Aponte Latorre S.A.	Se constata en el Sipe el certificado N° 951 con vigencia desde el 24/02/15 al 24/02/16, para el servicio de obras civiles y viales – Constancia n° 1371003 – folio 23.
BGF S.A.	Presenta copia autenticada del certificado N° 403/2012 con vigencia desde el 10/10/12 al 10/10/14, para el servicio de construcciones civiles – folio 838. El documento no se encuentra vigente al momento de la apertura de ofertas. El comité solicitará el documento respectivo.
G) Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme lo exigido en la Sección II, 4.	
Constancia de entrega de obras con satisfacción:	
a. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	
CONSORCIO TAPE RORY	• Ing. Ricardo Díaz presenta copia autenticada de Certificado de trabajo y Acta de Recepción Definitiva correspondiente al Contrato 01/2010 para la construcción de obras civiles del Palacio de Justicia de San Pedro de Ycuamandyju – folio 585 y 586. • Ing. Ricardo Díaz presenta copia autenticada de Certificado de trabajo correspondiente al Contrato 03/2012 para la construcción de las obras civiles, instalaciones especiales y mantenimiento posterior de la ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé – folios 591 y 592.
	• Ing. Fernando Moreno presenta copia autenticada de Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la obra construcción del edificio sede social de la cooperativa multiactiva Nazareth Ltda. – folio 597. • Ing. Fernando Moreno presenta copia autenticada de Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la prosecución de obras de la penitenciaria regional de Amambay – folio 606. • Ing. Fernando Moreno presenta copia autenticada de Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la obra refuncionalización y ampliación de hospital materno infantil de Loma Pyta – folio 615.
	• La firma Iniciativas Constructivas S.A. presenta copia autenticada de Acta de Recepción Definitiva correspondiente a las obras Edificio Sede Central Unasur ala izquierda, y del Edificio Bloque Central de Unasur – folio 622.
CONSORCIO M y G	• Ing. Carlos Gueyraud presenta copia autenticada de Acta de recepción definitiva correspondiente a la obra construcción de edificio de oficinas CENCOPAN Ltda. – folio 443. • Ing. Carlos Gueyraud presenta copia autenticada de acta de recepción definitiva correspondiente a la obra construcción de bloques de locales comerciales para mesiteros en el circuito comercial, área F, Encarnación, Paraguay – folio 448.
	• La firma M&T S.A. presenta copia autenticada de Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la obra construcción y adecuación del edificio del laboratorio forense del Ministerio Público – folio 331. • La firma M&T S.A. presenta copia autenticada de Acta de Recepción final correspondiente a las obras de movimiento de suelo, excavación de suelo, estructura de hormigón armado, mamposterías y revoques interior – folio 438.
CONSORCIO CAAZAPÁ	• El Ing. William Negrete presenta copia autenticada de certificado de haber ejecutado la construcción de la planta industrial de la Mercantil Comercial S.A. (presentación impresa). • El Ing. William Negrete presenta copia autenticada de certificado de obras, por el cual se certifica haber ejecutado los trabajos de proyectos

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U. O. C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gerardo Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

	cálculo y construcción de plantas de extracción por solventes de aceite vegetal y oficinas administrativas de Allgemeine Baumwoll Gesellschaft S.A. (presentación impresa). • El Ing. William Negrete presenta copia autenticada del acta de recepción definitiva correspondiente a las obras de basamento del nuevo hospital de clínicas (presentación impresa).
	• El Arq. Hugo Sanabria presenta copia autenticada del acta de recepción de obra de la construcción edilicia del archivo histórico y biblioteca del ministerio de relaciones exteriores (presentación impresa). • El Arq. Hugo Sanabria presenta copia autenticada del acta de recepción definitiva de obras de la construcción de estructura para edificio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción (presentación impresa).
MM S.A.	• Presenta copia autenticada de Certificado de trabajo correspondiente a la obra terminación centro cívico Gobernación de Boquerón – folio 161. • Presenta copia autenticada de Acta de recepción definitiva de obras correspondiente a la obra ampliación del edificio del Congreso de la Nación – folio 167. • Presenta copia autenticada de Acta de recepción definitiva correspondiente a la obra construcción la fundación y estructura de H°A° de la nueva sede de la Unión Industrial Paraguaya – folio 216.
Aponte Latorre S.A.	• Presenta copia autenticada de Acta de Recepción Definitiva correspondiente a las obras civiles del edificio sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero – folio 100. • Presenta copia autenticada de Certificado de recepción definitiva correspondiente a la construcción de infraestructura de los parques nacionales Tte. Agripino Enciso y Defensores del Chaco – folio 125. • Presenta copia autenticada de acta de recepción definitiva correspondiente obras varias realizadas para el Ministerio de Educación y Cultura – folio 46.
BGF S.A.	• Presenta copia autenticada de Acta de recepción definitiva correspondiente a las obras civiles de la fase II del edificio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la UNA – folios 491 al 493. • Presenta copia autenticada de Acta de recepción definitiva correspondiente a la obra construcción de la nueva sede en Concepción del Instituto Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción – folio 536. • Presenta copia autenticada de Acta de recepción definitiva correspondiente a la obra refacciones y adecuaciones de la infraestructura del edificio del Centro de Emergencias Médicas – folio 634.

b. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato.

CONSORCIO TAPE RORY	No aplica.
CONSORCIO M y G	No aplica.
CONSORCIO CAAZAPÁ	No aplica.
MM S.A.	No aplica.
Aponte Latorre S.A.	No aplica.
BGF S.A.	No aplica.

H) Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la capacidad en materia de personal conforme lo exigido en la Sección II, 6.

a. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del contrato.

CONSORCIO TAPE RORY	Presenta currículos – folios 652 al 685.

Lic. Dalmen Dominguez
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Goray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Tte. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

CONSORCIO M y G	Presenta currículos – folios 561 al 652.
CONSORCIO CAAZAPÁ	Presenta currículos (presentación impresa).
MM S.A.	Presenta currículos – folios 266 hasta el final.
Aponte Latorre S.A.	Presenta currículos – folios 674 al 731.
BGF S.A.	Presenta currículos – folios 749 al 815.

b. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

CONSORCIO TAPE RORY	No presenta. El Comité solicitará los documentos correspondientes.
CONSORCIO M y G	No presenta. El Comité solicitará los documentos correspondientes.
CONSORCIO CAAZAPÁ	No presenta. El Comité solicitará los documentos correspondientes.
MM S.A.	No presenta. El Comité solicitará los documentos correspondientes.
Aponte Latorre S.A.	No presenta. El Comité solicitará los documentos correspondientes.
BGF S.A.	No presenta. El Comité solicitará los documentos correspondientes.

l) Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme lo exigido en la Sección II, 7.

a. Declaración Jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la Empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

CONSORCIO TAPE RORY	Presenta declaración jurada de los equipos requeridos – folios 687 – 691 – 694 – 695 – 736.
CONSORCIO M y G	Presenta declaración jurada de los equipos requeridos – folios 654 - 662.
CONSORCIO CAAZAPÁ	Presenta declaración jurada de los equipos requeridos (presentación impresa).
MM S.A.	Presenta declaración jurada de los equipos requeridos – folio 261.
Aponte Latorre S.A.	Presenta declaración jurada de los equipos requeridos – folios 732 al 734.
BGF S.A.	Presenta declaración jurada de los equipos requeridos – folios 817 al 819 y 833. **Cumple.**

b. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

CONSORCIO TAPE RORY	Presentan cuadros de revalúo – folios 688, 689, 692, 693, 696.
CONSORCIO M y G	Presentan cuadros de revalúo – folio 664 al 672, 655, 660.
CONSORCIO CAAZAPÁ	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
MM S.A.	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
Aponte Latorre S.A.	Presentan cuadros de revalúo – folio 736 al 751.
BGF S.A.	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.

c. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 7.

CONSORCIO TAPE RORY	Presentan autorización – folio 758.
CONSORCIO M y G	Presentan autorización – folios 654 y 663.
CONSORCIO CAAZAPÁ	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
MM S.A.	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
Aponte Latorre S.A.	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
BGF S.A.	Presenta autorización – folios 835. **Cumple.**

d. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

CONSORCIO TAPE RORY	Presenta carta de compromiso de equipos a ser alquilados – folio 690.
CONSORCIO M y G	Presenta carta de compromiso de equipos a ser alquilados – folio 661.
CONSORCIO CAAZAPÁ	Presenta carta de compromiso de equipos a ser alquilados (presentación impresa).
MM S.A.	Presenta carta de compromiso de equipos a ser alquilados – folios 260 – 263.
Aponte Latorre S.A.	Presenta carta de compromiso de equipos a ser alquilados – folio 735.

Lic. Dalmen Dolmán
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Arrúa
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

BGF S.A.	Presenta carta de compromiso de equipos a ser alquilados – folio 831. **Cumple.**

J) Otros documentos adicionales requeridos.

a. Constancia expedida por la convocante de haber realizado la visita técnica o declaración jurada de contar con las informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

CONSORCIO TAPE RORY	Presenta declaración jurada – folio 745. **Cumple.**
CONSORCIO M y G	Presenta declaración jurada – folio 139. **Cumple.**
CONSORCIO CAAZAPÁ	Presenta declaración jurada (presentación impresa). **Cumple.**
MM S.A.	Presenta declaración jurada – folio 36. **Cumple.**
Aponte Latorre S.A.	Presenta declaración jurada – folio 28. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta declaración jurada – folio 846. **Cumple.**

b. Cronograma preliminar del método de trabajo y específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al Diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

CONSORCIO TAPE RORY	Presenta cronograma – folios 738 - 750.
CONSORCIO M y G	Presenta cronograma – folios 38 - 43.
CONSORCIO CAAZAPÁ	Presenta cronograma (presentación impresa).
MM S.A.	Presenta cronograma – folios 22 al 23.
Aponte Latorre S.A.	Presenta cronograma – folios 752, 753, 761, 762.
BGF S.A.	Presenta cronograma – folios 309 y 840.

c. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o constancia de no estar inscripto.

CONSORCIO TAPE RORY	El Ing. Ricardo Díaz presenta copia autenticada del Certificado de cumplimiento con el seguro social, con vigencia desde el 25/09/15 al 19/10/15 - folio 754. **Cumple.**
	El Ing. Fernando Moreno presenta copia autenticada del Certificado de cumplimiento con el seguro social, con vigencia desde el 11/09/15 al 20/10/15 - folio 755. **Cumple.**
	La firma Iniciativas Constructivas S.A. presenta copia autenticada del Certificado de cumplimiento con el seguro social, con vigencia desde el 22/09/15 al 14/10/15 - folio 756. **Cumple.**
CONSORCIO M y G	El Ing. Carlos Gueyraud presenta copia autenticada del Certificado de cumplimiento con el seguro social, con vigencia desde el 18/09/15 al 19/10/15 - folio 137. **Cumple.**
	La firma M&T S.A. presenta original del Certificado de cumplimiento con el seguro social, con vigencia desde el 13/10/15 al 1/11/15 - folio 136. **Cumple.**
CONSORCIO CAAZAPÁ	El Ing. William Negrete no presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
	El Arq. Hugo Sanabria presenta copia autenticada por escribanía del extracto de cuenta emitido por el IPS, con su correspondiente ticket y sello de pago por el mes de setiembre 2015 (presentación impresa), demostrando de esta manera, que se encuentra al día con el aporte obrero patronal, al momento de la apertura de ofertas. **Cumple.**
MM S.A.	No presenta. El Comité solicitará el documento correspondiente.
Aponte Latorre S.A.	Presenta copia autenticada por escribanía del extracto de cuenta emitido por el IPS, con su correspondiente ticket y sello de pago por el mes de setiembre 2015 (folio 763), demostrando de esta manera, que se encuentra al día con el aporte obrero patronal, al momento de la apertura de ofertas. **Cumple.**
BGF S.A.	Presenta copia autenticada por escribanía del Certificado de cumplimiento con el seguro social, con vigencia desde el 17/09/15 al 12/10/15 - folio 3 Gral. No demuestra estar al día, al momento de la apertura de ofertas. El Comité solicitará los documentos correspondientes.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UCC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal, y según lo establecido en los Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

Al **CONSORCIO TAPE RORY** por Nota Nº 235 de fecha 3 de noviembre del corriente, recibida por Luis Samudio:

1. Ing. Ricardo Díaz Martínez

a) Planilla de obra firmada por las partes y planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas), todas las copias debidamente autenticadas, de la ***Construcción de la Penitenciaría de la ciudad de Coronel Oviedo.***

2. Ing. Fernando M. Moreno M.

a) Planilla de obra firmada por las partes y planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas), todas las copias debidamente autenticadas, de la ***Construcción del Edificio Sede Social de la Cooperativa Multiactiva Nazareth Ltda.***; de la ***Construcción de la Penitenciaría Regional de la ciudad de Pedro Juan Caballero*** y de la ***Ampliación y Refuncionalización del Hospital Materno Infantil de Loma Pytá***.

3. Iniciativas Constructivas S.A.

a) Original o copia autenticada por escribanía de la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2011.

Por otro lado, también se ha solicitado al **CONSORCIO TAPE RORY** por Nota n° 250 de fecha 5 de noviembre del corriente, recibida por Luis Samudio, lo siguiente:

1. Ing. Ricardo Díaz Martínez

a) Copia autenticada por escribanía del Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

2. Iniciativas Constructivas S.A.

a) Original Copia autenticada por escribanía del Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

3. Originales o copias autenticadas por escribanía de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos para la obra.

- A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, el **CONSORCIO TAPE RORY** remitió:

1. Ing. Ricardo Díaz Martínez

a) Fotocopia autenticada de la Certificación de Ejecución de Obras, Addenda, Acta de Inicio de Obra, Acta de Recepción Definitiva, Planilla de obra y planos de la Construcción de la Penitenciaría de la ciudad de Coronel Oviedo.
b) Fotocopia autenticada del Certificado de Origen Nacional n° 4410, para el servicio de construcciones civiles y viales, con vigencia desde el **26 de octubre de 2015** al **26 de abril de 2016**.

Obs. Teniendo en cuenta que la fecha de recepción y apertura de ofertas se ha realizado en fecha 14 de octubre de 2015, con el Certificado presentado no demuestra que la firma se encuentra acreditada como servicio nacional, al momento de la presentación de su oferta, por lo que no podrá ser aplicado a la presente licitación.

2. Ing. Fernando M. Moreno M.

a) Fotocopia autenticada del Acta de Recepción Definitiva, Contrato N.° 01 y Planos de la Refuncionalización y Ampliación del Hospital Materno Infantil de Loma Pyta – Licitación Pública Nacional N.° 41/2009.
b) Fotocopia autenticada del Acta de Recepción Definitiva, Contrato de Construcción de Obras, Planilla e Computo Métrico y Presupuesto de Obra; y planos de la Construcción del Edificio Sede Social de la Cooperativa

Lic. Belmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Báez Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Arq. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Penitenciaria Regional de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

3. Iniciativas Constructivas S.A.

a) Copia autenticada por escribanía de la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2011.

b) Fotocopia autenticada del Certificado de Origen Nacional n° 4493, para el servicio de construcciones civiles, con vigencia desde el **6 de noviembre de 2015** al **6 de mayo de 2016**.

Obs.: Teniendo en cuenta que la fecha de recepción y apertura de ofertas se ha realizado en fecha 14 de octubre de 2015, con el Certificado presentado no demuestra que la firma se encuentra acreditada como servicio nacional, al momento de la presentación de su oferta, por lo que no podrá ser aplicado a la presente licitación.

4. Copias de referencias de los profesionales propuestos para la obra.

Conclusión: el **CONSORCIO TAPE RORY**, presenta toda la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones, a excepción de los Certificados de Origen Nacional de las empresas Iniciativas Constructivas S.A. e Ing. Ricardo Díaz.

Al **CONSORCIO M y G** por Nota Nº 234 de fecha 3 de noviembre del corriente, recibida por Gabriela Galarza:

1. M & T S.A.

a) Planilla de obra firmada por las partes y planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas), todas las copias debidamente autenticadas, de la ***Construcción del Edificio Alto de Francia,*** obra realizada como subcontratista, contrato con la Constructora Gómez Núñez S.A.

Por otro lado, también se ha solicitado al **CONSORCIO M y G** por Nota n° 249 de fecha 5 de noviembre del corriente, recibida por Gabriela Galarza, lo siguiente:

1. Originales o copias autenticadas por escribanía de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos para la obra.

➢ Dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, el **CONSORCIO M y G** remitió:

1. M & T S.A.

a) Copias autenticadas de planilla de obra firmada por las partes y planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas), de la ***Construcción del Edificio Alto de Francia.***

2. Copias de referencias de los profesionales propuestos para la obra.

Conclusión: el **CONSORCIO M y G**, presenta toda la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al **CONSORCIO CAAZAPÁ** por Nota Nº 233 de fecha 3 de noviembre del corriente, recibida por Lázaro Medina:

1. Ing. William Negrete.

a) Original o copia autenticada de la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2013.

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UCP
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Por otro lado, también se ha solicitado al **CONSORCIO CAAZAPÁ** por Nota n° 248 de fecha 5 de noviembre del corriente, recibida por Jazmín Negrete, lo siguiente:

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

1. Ing. William Negrete.

a) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 7, del pliego de bases y condiciones.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o constancia de no estar inscripto.

2. Arq. Hugo Sanabria

a) Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b) Copia autenticada por escribanía del Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, del Arq. Hugo Sanabria.
c) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
d) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 7, del pliego de bases y condiciones.

3. Originales o copias autenticadas por escribanía de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos para la obra.

➢ A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación el **CONSORCIO CAAZAPÁ**, remitió:

1. Ing. William Negrete.

a) Copia autenticada de la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2013.
b) Cuadro de revalúo fijo de equipos.
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 7, del pliego de bases y condiciones.
d) Certificado original de cumplimiento con el seguro social, con vigencia del **9 de noviembre de 2015** al **20 de noviembre de 2015.**

Obs.: Teniendo en cuenta que la fecha de recepción y apertura de ofertas se ha realizado en fecha 14 de octubre de 2015, con el Certificado presentado no demuestra que la firma no adeudaba el aporte abrero patronal, al momento de la presentación de propuestas, por lo que no cumple con este requisito, en conformidad al Art. 40 de la ley 2051/03 *"Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar"* que en su inciso k) expresa: *"...las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o de la seguridad social..."*.

2. Arq. Hugo Sanabria.

a) Nota por la cual autoriza a la **Gobernación del Dpto. Central** a solicitar referencias a la Institución bancaria de la que el oferente es cliente.

Obs.: No cumple con este requisito, teniendo en cuenta que no se autoriza al Ministerio Público, a pedir referencias a la Institución Bancaria.

b) Fotocopia autenticada del Certificado de Origen Nacional sin numeración, para el servicio de construcciones civiles y viales, que tiene impresa la leyenda "EN TRAMITE", sin vigencia y sin las firmas de los responsables de la emisión del certificado, por lo que no podrá ser aplicado a la presente licitación.

c) Cuadro de revalúo fijo de equipos.

d) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de los equipos

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Ibáñez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

3. Copias de referencias de los profesionales propuestos para la obra

Conclusión: el **CONSORCIO CAAZAPÁ** no presenta toda la documentación, no satisfaciendo de esta manera con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A la empresa **MM S.A.** por Nota Nº 236 de fecha 3 de noviembre del corriente, recibida por Francisco Argüello:

1. Copia autenticada de Certificado de Trabajo y/o Plano de arquitectura (planta, cortes y fachadas), en donde se pueda verificar la superficie total construida y la cantidad de niveles de la **Construcción del Edificio Corporativo de PUMA ENERGY**.

Por otro lado, también se ha solicitado a la empresa **MM S.A.** por Nota n° 245 de fecha 5 de noviembre del corriente, recibida por Denise Alonso, lo siguiente:

1. Copia autenticada por escribanía del Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

2. Originales o copias autenticadas por escribanía de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos para la obra.

3. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

4. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 7, del pliego de bases y condiciones.

5. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o constancia de no estar inscripto.

- A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **MM S.A.**, remitió:

a) Fotocopia autenticada por escribanía pública del Plano de la "Construcción del Edificio Corporativo de PUMA ENERGY".
b) Fotocopia autenticada del Certificado de Origen Nacional N.º 824/2014, para el servicio de construcciones, obras viales y civiles, con la leyenda "EN TRAMITE", el mismo no cuenta con fecha de vencimiento ni con las firmas de los responsables de la emisión del certificado, por lo que no podrá ser aplicado a la presente licitación.
c) Declaración Jurada en la que manifiesta que el plantel de profesionales presentado han prestado servicios a la empresa en las obras respectivas y han cumplido de manera satisfactoria las tareas asignadas.
d) Fotocopia autenticada del certificado de trabajo de la Ing. María del Carmen Trussy.
e) Fotocopia autenticada del certificado de trabajo de la Ing. María Magdalena Moreno Mereles.
f) Cuadro de revalúo fijo de equipos.
g) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.
h) Certificado autenticado por escribanía de cumplimiento con el seguro social, con vigencia del **20 de octubre de 2015** al **16 de noviembre de 2015.**

Observación: Teniendo en cuenta que la fecha de recepción y apertura de ofertas se ha realizado en fecha 14 de octubre de 2015, con el Certificado presentado no demuestra que la firma no adeudaba el aporte abrero Patronal, al momento de la presentación de propuestas, por lo que no cumple con este requisito, en conformidad al Art. 40 de la ley 2051/03 *"Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar"* que en su inciso k) expresa: *"...las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o de la seguridad social..."*

Conclusión: la empresa **MM S.A.** no presenta toda la documentación, no satisfaciendo de esta manera lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Daimen Doldán P.
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FISCALÍA REGIONAL DE CAAZAPÁ"

A la empresa **APONTE LATORRE S.A.** por Nota Nº 247 de fecha 5 de noviembre del corriente, recibida por Eliana Garcete:

1. Originales o copias autenticadas por escribanía pública de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos para la obra.

2. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 7, del pliego de bases y condiciones.

➢ A lo solicitado, la firma no ha respondido dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación.

Conclusión: la empresa **APONTE LATORRE S.A.**, no presenta toda la documentación, no satisfaciendo de esta manera con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A la empresa **BGF S.A.** por Nota Nº 246 de fecha 5 de noviembre del corriente, recibida por Andrés Marin:

1. Originales o copias autenticadas por escribanía pública de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos para la obra.

2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietario de equipos.

3. Copia autenticada por escribanía pública del Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o constancia de no estar inscripto.

➢ A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **BGF S.A.**, remitió:

a) Copias de referencias de los profesionales propuestos para la obra.

b) Cuadro de revalúo fijo de equipos.

c) Fotocopia autenticada del Certificado de Origen Nacional n° 4430, para el servicio de construcciones civiles y viales, con vigencia desde el **29 de octubre de 2015** al **29 de abril de 2016**.

Obs.: Teniendo en cuenta que la fecha de recepción y apertura de ofertas se ha realizado en fecha 14 de octubre de 2015, con el Certificado presentado no demuestra que la firma se encuentra acreditada como servicio nacional, al momento de la presentación de su oferta, por lo que no podrá ser aplicado a la presente licitación.

d) Certificado original de cumplimiento con el seguro social, con vigencia del **21 de octubre de 2015 al 11 de noviembre de 2015.**

Obs.: Teniendo en cuenta que la fecha de recepción y apertura de ofertas se ha realizado en fecha 14 de octubre de 2015, con el Certificado presentado no demuestra que la firma no adeudaba el aporte obrero patronal, al momento de la presentación de propuestas, por lo que no cumple con este requisito, en conformidad al Art. 40 de la ley 2051/03 *"Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar"* que en su inciso k) expresa: *"...las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o de la seguridad social..."*.

Conclusión: la empresa **BGF S.A.**, no presenta toda la documentación, no satisfaciendo de esta manera con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público